

**Declaración de la Sociedad Civil sobre los derechos humanos  
PrepCom1, CMSI segunda fase - Hammamet - 26 Junio de 2004**

**Presented by  
Souhayr Belhassen, Vicepresidenta de la Liga Tunecina de Derechos Humanos**

Mi nombre es Souhayr Belhassen, y soy Vicepresidenta de la Federación Internacional de Derechos Humanos y Vicepresidenta de la Liga Tunecina de Derechos Humanos.

Al inicio de esta segunda fase de la CMSI, las organizaciones de la sociedad civil presentes en Hammamet desean dar a conocer sus objetivos y sus prioridades de trabajo respecto de la Cumbre de Túnez en 2005.

En este tiempo en que los cimientos de la ley internacional sobre derechos humanos están siendo socavados por leyes y medidas recientemente adoptadas en todo el mundo en nombre de la lucha contra el terrorismo, era importante que la Declaración de principios, adoptada en Ginebra en 2003, hiciera referencia a los principios fundamentales de universalidad e indivisibilidad de todos los derechos humanos y el derecho al desarrollo y que reafirmara especialmente el respeto necesario a la integralidad del Artículo 19 de la DUDH sobre libertad de expresión, de información y comunicación.

Esta segunda fase debe ir aún más lejos. En efecto, entendemos que la Declaración clarifica estos principios al reafirmar el principio fundamental no derogable de no discriminación, la necesidad de respetar las normas internacionales relativas a los derechos de los trabajadores, y el reconocimiento de que una verdadera seguridad no puede alcanzarse sino gracias a medidas enteramente compatibles con los derechos humanos internacionalmente reconocidos, especialmente el derecho a la vida privada. Asimismo no podemos aceptar que la Declaración de principios admita que el Estado de Derecho deba "reflejar la situación real de los países", sino más bien que sea coherente con las obligaciones legales de los Estados derivadas de los tratados internacionales de derechos humanos que ellos ratificaron.

La fase de Túnez concentrará su trabajo sobre las cuestiones de gobernanza de Internet y financiación de la infraestructura. De nuestra parte, haremos lo posible para que sus resultados, lejos derogar, promueven la implementación efectiva de los derechos humanos en su conjunto.

Sin una implementación efectiva, los principios seguirán siendo en efecto letra muerta. Nosotros creemos que la CMSI debe permitir que estos principios se traduzcan en una sociedad de la información y la comunicación al servicio de los derechos humanos. A este fin, deseamos que la Cumbre defina indicadores precisos que permitan apreciar la realización de este objetivo y establezca un mecanismo internacional e independiente para su evaluación in situ, a nivel local, regional e internacional.

Por último, somos plenamente conscientes de la importancia fundamental de la celebración de la CMSI aquí y para los pueblos de todos los países del Sur, y deseamos pues su éxito. No obstante, deseamos reafirmar que es deber de los dos países anfitriones de la Cumbre mostrarse ejemplares, en particular, en la realización de la libertad de expresión, información y comunicación, así como de la libertad de asociación y del derecho a la vida privada.